ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO
NIT: 900777282-1

Medellín, marzo 23 de 2023

Señores,
Municipio de Socotá – Boyacá
Referencia: Referencia Oficio 17 y Solicitud cesión contrato convenio No. ESAL C-MS-CONV-001-2023

Cordial Saludo

A razón de lo establecido en el oficio de la referencia y teniendo presente la importancia de tan importante programa y las razones expuestas anteriormente respecto a los oficios documentados por la entidad, requerimos a la entidad se nos permita realizar la cesión del contrato ya referenciado, toda vez que nuestra capacidad operativa en el departamento de Boyacá se ha visto afectada por diferentes circunstancias y hemos querido buscar una alternativa que permita a la entidad tener una mejor y mayor satisfacción para la entidad y que de paso no genere circunstancias posteriores en las cuales nos veamos afectados como empresa.

Es por ello que adjuntamos a continuación los documentos de la CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS, quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, teniendo en cuenta la comunicación enviada el pasado (21/03 /2023) como contratista solicito la cesión del contrato en razón de lo ya expuesto, esta cesión la requerimos para que el nuevo contratista sea quien realice las entregas para el consumo desde el lunes de pascua – 10 de abril de 2023.

De antemano ofrecemos excusas por los impases suscitados y agradecemos su aceptación de nuestra solicitud y la posibilidad de facturación de lo entregado.

Atentamente,

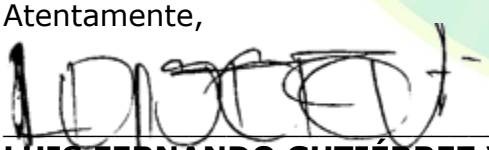

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ VÉLEZ
CC: 1017168871
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO
DIRECCIÓN: CARRERA 83 N° 39 SUR 24
EMAIL: operacionesagrosap@gmail.com